



## RESOLUCIÓN

Fecha: 13 de mayo de 2016  
 Ref: RR.HH.- Ma

Vista la Resolución de 2 de mayo de 2016, del Director General de Educación, por la que se regulan las condiciones del sorteo por el que se designarán los vocales de los tribunales encargados de juzgar los procedimientos convocados por la Resolución, de 5 de abril de 2016, del Consejero de Educación, Formación y Empleo y el procedimiento de distribución de los profesores que hayan resultado elegidos en el mismo entre los distintos tribunales.

De conformidad con la base 5.1.4 de la Resolución, de 5 de abril de 2016, del Consejero de Educación, Formación y Empleo, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso y acceso al cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo.

La Dirección General de Educación, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas

Resuelve:

Hacer público en el apartado Recursos Humanos del portal [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org) el listado alfabético definitivo de Maestros, susceptibles de ser designados miembros de los órganos de selección con expresión del número, único e invariable, asignado a cada uno de ellos a efectos del sorteo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2016/28059	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0113280	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General				
2				